GARNICA INVERSIONES
LOGÍSTICA Y SUMINISTROS S.A.S
Nit. 901.224.654-7

San José de Cúcuta, 16 de abril de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
Regional Norte de Santander
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO PUBLICO DE SELECCIÓN SASI-NDS-CIES-0103-2024

Asunto: **CAPACIDAD OPERATIVA**

Estimado señor(a):

La suscrita, KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.498.269, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S, con NIT.:901.224.654-7 CERTIFICO que la empresa cuenta con la capacidad operativa para la prestación del servicio contractual.

Se anexa fotografía y la documentación necesaria del vehículo que realizará el transporte de materiales, los cuales incluyen los seguros y demás requisitos que exige la autoridad competente para su libre circulación, recurso humano, elementos de trabajo, EPP y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos objeto del presente proceso de contratación.

Los datos del vehículo son los siguientes:

CLASE:	CAMIONETA
MODELO:	2018
MARCA:	CHEVROLET
PLACA.	ESM -073

Atentamente,

KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
C.C.1.090.498.269 de Cúcuta
Representante Legal
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S
AV1E#17ª-35 Local 3. Barrió caobos. Cúcuta
garnicainv@gmail.com
Nit. 901.224.654-7



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018377282

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESM073	CHEVROLET	NHR	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	1634

NÚMERO DE MOTOR: 3A9128

REG: N — VIN: 9GDNLR770JB012432

NÚMERO DE SERIE: 9GDNLR770JB012432

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDNLR770JB012432 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): YEQUIM S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 830012275

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 104

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032017001155259

I/E: I

FECHA IMPORT.: 04/08/2017

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 21/05/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/05/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.

LT06002144881

CHEVROLET

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES

GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. NIT. 860002304-3
Avenida Boyacá (Calle 56A Sur) No. 33-53. Teléfono: (1) 740 01 11

CERTIFICA

Que el vehículo relacionado en el presente documento, cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones según su aplicación "Gasolina o diesel" teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No. 910 de 2008 proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia.

AÑO MODELO	GASOLINA CO%	GASOLINA HC PPM	DIESEL OPACIDAD%
2009	1.0	200	35
2010/posteriores	0.8	160	28

MARCA: CHEVROLET
LINEA: CHASIS CAB NHR RWD FH ABS E4 B
VIN: 9GDNLR770JB012432
CILINDRAJE: 2999 C.C

CLASE: Chasis Cabinado
MODELO: 2018
MOTOR: 3A9128
FECHA DE PRODUCCION: 03.08.2017

IDéntico S.A.S

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social			*Nit.*
YEQUIM S.A.S			8300122751
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
CR 81 B 8 D-51, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.		4025395	

2603

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000231139	$ 2,726,094
Oficina de radicación	Valor IVA
VEN SER PROMOTORES LIMITADA	$ 517,958
Forma de pago	Total a pagar
ANUAL	**$ 3,244,052**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
17-MAY.-2023	17-MAY.-2024
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
BOGOTÁ D.C.	17 de abril 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
YEQUIM S.A.S	8300122751

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
YEQUIM S.A.S	8300122751

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
ESM073	2018	CHEVROLET - NHR [3] 700P REWARD [104HP] - MT 3000CC TD 4X2 ABS		UTILITARIOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	01612181	3A9128	9GDNLR770JB012432	BOGOTA, D.C.
Valor de referencia			Valor total asegurado	
$ 103,300,000			$ 103,300,000	

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166649787

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMOTOS S A S

NIT: 900771073

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-010-001

Fecha de expedición: 2023/06/23

Fecha de vencimiento: 2024/06/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ESM073

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 3A9128

NRO. CHASIS: 9GDNLR770JB012432

VIN: 9GDNLR770JB012432

LÍNEA: NHR

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: YEQUIM S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

NIDIA YANNETH CIFUENTES HERNANDEZ

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR No:139330 - 1

NIT 900771073-1 Tel: 4244609 - .
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTOS S.A.S
KR 85 # 7D - 30
BOGOTA
cdaautomotos@gmail.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba	Proceso
2023-06-23 07:35:01	CRA81B 80 51

2. DATOS DEL PROPIETARIO,TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social	Documento de Identidad		
SAS YEQUIM	CC () NIT (X)	No.830012275	
Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento	
3105895924	BOGOTA, D.C.	BOGOTA D. C	
Correo Electrónico	ALEXI1026@hotmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ESM073	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	CHEVROLET	NHR

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018377282	2018-05-21	BLANCO GALAXIA	DIESEL	9GDNLR770JB012432

No de Motor	Tipo motor	Cilindraje(cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
3A9128	4 T	2999	75630	1	SI() NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
104	FURGON	2024-01-27	SI() NO() N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4.Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas,Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.30			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.10			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.30			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.10			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.2				Klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	17.5				Klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	53.7	225.0	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	94.0		91.0		91.0		89.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3736	7321	N	Eje 1	3741	6047	N	0.13	[20 - 30]	30	%
Eje 2	3720	6448	N	Eje 2	3760	6674	N	1.06	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	56.4	50.0	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
7.36*	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	976	13769	N	Sumatoria Derecho	981	12721	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	3.80	Eje 2	-1.20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10.0 Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo +-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4Tó 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Powered by CamScanner

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN
Inspeccion visual: DETECTOR DE HOLGURAS-SPACE-8516 PROFUNDIMETRO-FOWLER-4783 Luces: LUXOMETRO-TECNOLUX-0699 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-VTEQ-20040020 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-VTEQ-20031013 Ruido: SONOMETRO-UNI-T-C1716/4036 Gases: TERMOHIGROMETRO-PRO-T&H-M-632 MEDIDOR DE REVOLUCIONES-BRAIN BEE-200911000011 SONDA TEMPERATURA BRAIN BEE-TS011 PIE DE REY-INSIZE-2b08210709 OPACIMETRO : serial : F14116617 marca : Sensors LTOE 430 Freno: PROBADOR DE FRENOS-VTEQ-20021056

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ruido	EDWIN CERA	Gases	EDWIN CERA
Luces	CRISTIAN TRUJILLO	Desviacion	LEYTON DANILO RAMIREZ
Freno	CRISTIAN TRUJILLO	Inspeccion	CRISTIAN TRUJILLO
Foto	CRISTIAN TRUJILLO	Suspension	LEYTON DANILO RAMIREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARCO TULIO SAENZ MUÑOZ

Nota

1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

3)En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Powered by CamScanner

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 2 1	2024 2 2	2025 2 1

No. DE POLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87242533 - 600072986	ESM073	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2999	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO	
NHR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
3A9128	9GDNLR770JB012432	9GDNLR770JB012432	1,63

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YEQUIM SAS	3105895924	NIT	830012275	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE LA ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTIVA	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	16	13158	87242533	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTICA	TASA RUNT
31	$ 636.000	$ 330.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 968.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
•Este evento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en Lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Super intendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [illegible]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.01 08:41:20 -05:00

Powered by CamScanner